



OIR-TSE-36-I-2018

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del doce febrero de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 30 de enero de 2018, el ciudadano \_\_\_\_\_, por medio de correo electrónico de las 17:53 horas, solicitó a esta oficina la siguiente información:

Registro detallado en formato procesable (Excel Word u otro similar) de personas inscritas hasta la fecha como candidatos a alcaldes y alcaldesas de las catorce cabeceras departamentales para las elecciones municipales de 2018 indicando por cada persona inscrita al menos los siguientes datos: nombre, edad o fecha de nacimiento, género, municipio y departamento de residencia, circunscripción por la que aspira a ser alcalde o alcaldesa, fecha de inscripción y partido político.

La solicitud fue admitida el día treinta y uno de enero de 2018, por haber sido presentada en horas no hábil, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento. Documento en Versión Pública, art. 30 de la LAIP

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se le requirió la información al Secretario General de este Tribunal, quien este día ha proporcionado un archivo digital Excel que contiene la lista de candidatos a alcaldes y alcaldesas inscritas por los partidos políticos en las cabeceras departamentales, detallado por departamento, municipio, partido, cargo, nombre, edad, sexo, departamento de domicilio, y fecha de inscripción; información que se entrega al solicitante adjunto a esta resolución.

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral